

Ciudad, mes, día, año

Señores:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA  
Universidad Santo Tomás

Estimados señores:

El (los) suscrito (s):

Mileydy Alejandra Cordoba Florez, con C.C. No 1003952317

Isabel Adriana Ochoa Delgado, con C.C. No 1005340075

Maria Jose Zapata Aguirre con C.C. No 1121040221

En mí (nuestra) calidad de autor (es) de la Tesis doctoral \_\_\_ Tesis de maestría \_\_\_ Trabajo de grado especialización \_\_\_ Trabajo de grado pregrado \_x\_ Otro \_\_\_ titulada:

Evaluación de la superficie ocular, película lagrimal y anexos oculares agricultores de tomate asociadas a la exposición de agroquímicos en Suratá (Santander), 2424, presentado y aprobado en el año 2025, como requisito para optar al título de optómetras, autorizo (autorizamos) a la Universidad Santo Tomás para que pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación **con fines académicos, nunca para usos comerciales**, siempre dando crédito al trabajo y al autor mediante la correspondiente cita bibliográfica. Así mismo, manifiesto (manifestamos) que la elaboración del trabajo de grado o tesis, es producto de mi (nuestra) plena autoría.

Por consiguiente, se requiere la respectiva autorización para visibilizar su contenido de la siguiente manera:

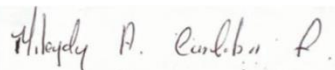
| Autorizo (autorizamos)  | Si | No |
|---|----|----|
| Consulta del contenido del trabajo de grado <b>sólo en las instalaciones</b> del CRAI.  | X  |    |
| Consulta del contenido completo del trabajo de grado a través del <b>Repositorio Institucional</b> de la Universidad Santo Tomás. | X  |    |

**Nota:** se autoriza al CRAI la reproducción parcial, total o cambio de formato del documento, únicamente con fines de conservación.

En caso de **No autorizar** la consulta de su trabajo de grado o tesis, **toda solicitud de acceso** a su documento será remitida a su correo electrónico registrado en este formato. Esto con el fin de que permita o deniegue de manera expresa la consulta de este.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



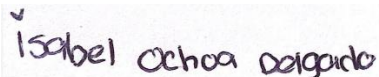
Nombre: Mileydy Alejandra Cordoba Florez

Documento de identidad: 1003952317  
Correo electrónico:  
mileydyalejandra.cordoba@ustabuca.edu.co



Nombre: Maria Jose Zapata Aguirre

Documento de identidad: 1121040221  
Correo electrónico: mariajose.zapata@ustabuca.edu.co



Nombre: Isabel Adriana Ochoa Delgado

Documento de identidad: 1005340075  
Correo electrónico:  
isabeladriana.ochoa@ustabuca.edu.co

Nombre:

Documento de identidad:  
Correo electrónico: